

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0878/2017 BITÁCORA: 12/G1-0118/07/17

Chilpancingo, Guerrero, 28 de Julio de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## COMUNIDAD DE PASCALA DEL ORO, MPIO. DE SAN LUIS ACATLAN, GRO. NINGUNO CONOCIDO PASCALA DEL ORO CONOCIDO SIN NUMERO PASCALA DEL ORO PASCALA DEL ORO

41620 SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFG.SGPARN.UARRN.745/2013 de fecha 10 de Julio de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
BIENES COMUNALES DE PASCALA DEL ORO, San Luis Acatlan,	111	1	111	17545966	17546076
P12052PAS001, madera en rollo, Pinus maximinoii (tenuifolia), (Pino),					
1,012.209 Metros cúbicos rollo					
BIENES COMUNALES DE PASCALA DEL ORO, San Luis Acatlan,	13	112	124	17546077	17546089
P12052PAS001, celulósicos, Pinus maximinoii (tenuifolia), (Pino), 126.526					
Metros cúbicos rollo					
BIENES COMUNALES DE PASCALA DEL ORO, San Luis Acatlan,	181	125	305	17546090	17546270
P12052PAS001, madera en rollo, Pinus oocarpa, (Pino), 1,814.952 Metros					
cúbicos rollo					
BIENES COMUNALES DE PASCALA DEL ORO, San Luis Acatlan,	23	306	328	17546271	17546293
P12052PAS001, celulósicos, Pinus oocarpa, (Pino), 226.869 Metros cúbicos					
rollo					
BIENES COMUNALES DE PASCALA DEL ORO, San Luis Acatlan,	48	329	376	17546294	17546341
P12052PAS001, madera en rollo, Quercus spp., (Encino), 428.616 Metros					
cúbicos rollo					
BIENES COMUNALES DE PASCALA DEL ORO, San Luis Acatlan,	6	377	382	17546342	17546347
P12052PAS001, celulósicos, Quercus spp., (Encino), 53.577 Metros cúbicos					
rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.0878/2017 BITÁCORA: 12/G1-0118/07/17

Chilpancingo, Guerrero, 28 de Julio de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓNAMBIENTAL Y RECURSOS

NATURALES

C. ARMANDO/SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO Nº DFG/OD/60/2017 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2017, FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.-augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx

Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.miguel.luna@semarnat.gob.mx

Lic. Gerardo Yépez Tapia.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. gyepez@profepa.gob.mx

Expediente.

MVP\*ASG\*NCG\*MLL\*OBG

